

ACUERDO N° 093- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a la Dirección de Economía se nos envíe copia del Expediente conteniendo todo lo actuado en la selección para ese cargo de Asistente Social.

ACUERDO N° 094- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a los Delegados Coordinadores Ernesto Martínez Osorio y Shirley Gutiérrez Valenzuela copia simple del Acuerdo N° 041-2011-JV-CAL del Acta N° 005-2011-JV-CAL a fin de que tomen conocimiento de la denuncia presentada por el Delegado Vicente Adalberto La Torre Pinto.

ACUERDO N° 95- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar al señor Vice Decano de la Orden se sirva informarnos, sobre quienes son las personas autorizadas a cubrir el servicio de fotografía y filmación de las ceremonias de incorporación.

ACUERDO N° 096- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar al Director de Bienestar Social y a la Directora de Economía, se sirva informarnos cuales son las razones por las que no han sido atendidos los requerimientos de insumos médicos para los procedimientos quirúrgicos y curaciones en general en el Policlínico del CAL.

ACUERDO N° 097- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Encargar al Asistente Administrativo la recopilación de documentos para la apertura de todos los file según se indica en el informe 002-2011, presentado por el Dr. Marco Rivera Ordoñez sobre la revisión de toda la documentación efectuada a toda la Junta de Vigilancia desde Diciembre del 2010 al 10 de Enero del 2011.

ACUERDO N° 098- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Encargar al Asistente Legal se sirva reiterar las cartas que no han sido atendidas por las diferentes Direcciones en un plazo perentorio de 48 horas.

Colegio de Abogados de Lima
REGALADO ECHEVARRIA
Secretario de Junta de Vigilancia

Colegio de Abogados de Lima
DRA. ELVIA MEDALID BOLCISAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia

Colegio de Abogados de Lima
DR. MARCO ANTONIO RIVERA-ORDONEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia

ACUERDO N° 099- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a la Dirección de Economía se sirva infórmarnos de manera detallada como se están minimizando los requerimientos de cada Dirección, dando cumplimiento a las medidas de austeridad planteadas por su Dirección el 18 de Enero del 2011, en su carta múltiple 002-2011-DE-CAL.

ACUERDO N° 100 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a la Dirección de Economía se sirva informarnos todas las cuentas registradas que tiene por pagar a la fecha el Colegio de Abogados de Lima, a las que hace referencia en la carta N° 057-2011-DE-CAL; así mismo, la relación de Miembros que conforman la Comisión Revisora de Pagos a Proveedores de la Gestión 2010; y, cuales son las pautas establecidas para que puedan realizar el trabajo encomendado.

ACUERDO N° 101- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a la Dirección de Economía con relación a la información proporcionada en la Carta 046-2011-DE-CAL, se sirva hacernos llegar un cuadro donde nos indique el monto total de compras efectuados a cada proveedor en el año 2010 y 2011; fecha en que inicio el trabajo con nosotros; y, si existió concurso para su contratación.

ACUERDO N° 102- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Poner a disposición de los Miembros de la Junta de Vigilancia, para su conocimiento las Actas de Sesión de Junta Directiva correspondientes al mes de Enero-2011; y, encargar a la Presidenta de Junta de Vigilancia, Dr. Rosario Regalado Echevarría su análisis y posterior informe.

ACUERDO N° 103- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a la Dirección de Economía se sirva enviarnos copia del convenio suscrito con la Empresa Hermes; y renovaciones que se puedan a ver firmado.

Colegio de Abogados de Lima
DRA. ROSARIO REGALADO ECHEVARRIA
Presidenta de Junta de Vigilancia

Colegio de Abogados de Lima
DRA. ELVIA MEDALDO DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia

Colegio de Abogados de Lima
7420
DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDONEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia

Colegio de Abogados de Lima

D^{ña}. ROSARIO REGALADO ECHEVARRIA
Presidenta de Junta de Vigilancia

ACUERDO N° 104- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Enviar comunicación a Secretaria General se sirva exhortar a los encargados de Mesa de partes para que tengan más cuidado al momento de la distribución de la correspondencia, toda vez que el día 16 de Febrero su despacho nos ha contestado con carta N° 208 - 2011-SG-CAL nuestra carta 143-2011-JV-CAL la cual estaba dirigida a la Dirección de Economía; y, como comprenderá estos hechos generan demoras innecesarias en el desarrollo de nuestro trabajo Institucional.

ACUERDO N° 105- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a la Dirección de Economía el Presupuesto Anual de la Junta de Vigilancia 2011 en forma detallada conforme se solicita.

ACUERDO N° 106- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a la Dirección de Ética con relación a su Carta 043-2011-DEP-CAL, se sirva detallarnos el nombre de las partes de cada Expediente; el estado actual, así como la fecha en las que fueron recibidas.

ACUERDO N° 107- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Enviar comunicación a Secretaria General y a la Dirección de Economía para dar solución al contrato de Locación de servicio del Asistente Legal Dr. Dennis Icochea Florián a partir del 11 al 17 de Enero 2011, según fuera solicitado con Carta 008-2011-JV-CAL.

ACUERDO N° 108- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Enviar carta al Decano Dr. José Antonio Ñique de la Puente con copia a la Secretaria General haciéndole llegar la observación planteada por la Presidenta de la Junta de Vigilancia Dra. Rosario Regalado Echevarría sobre la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del 24 de Febrero del 2011.

ACUERDO N° 109- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Colegio de Abogados de Lima

DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDÓNEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia

7-120

Solicitar a la Dirección de Economía se sirva remitir cuanto es el costo de la publicación de los avisos en la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de Febrero del 2011, que incluye una publicación con fe de ratas.

ACUERDO N° 110- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar a la Dirección de Economía nos informe con cuantos Administradores cuenta el Colegio de Abogados de Lima; y, si el Administrador de la Sede Lima Norte cumple con sus funciones en la nueva Sede del CAL; asimismo se nos informe si se continúa con el pago de Alquiler de la antigua Sede del CAL Lima – Norte.

ACUERDO N° 111- 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Se sirva informarnos bajo qué criterio la Secretaria General del CAL, ha publicado en 2 diarios de la capital una convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria sin que señale cual es la agenda a trata.

No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de vigilancia da por concluida la sesión Ordinaria, siendo 10.30 pm horas, luego de leída aprobada y firmada la presente acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*

DRA. ROSARIO REGALADO ECHEVARRÍA
Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

DRA. ELVIA MEDALIO DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

DR. MARCO ANTONIO RIVERA O'DÓÑEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia